



COMISIÓN:		DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		NUMERO DE SESIÓN:	71
Tepetitlán		C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ.		LUGAR:	SALA DE REGIDORES.
PRESIDENTE:				FECHA:	27 SEPTIEMBRE 2017
SECRETARIO:		C. SUSANA JAIME MERCADO.			
				ASISTENTES:	
MIEMBROS:				A	F
1.-	C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA.			X	
2.-	C. ARACELI PRECIADO PRADO.				X
3.-	C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.			X	
4.-	C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ.			X	
5.-	C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.			X	
6.-	C. SUSANA JAIME MERCADO.				X
HORA DE INICIO:	11:30 HRS	HORA DE TERMINO:	13:00 HRS	QUÓRUM:	5/7
INVITADOS:			CARGO:		
1.-					
2.-					
ORDEN DEL DÍA	I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.				
	II.- Aprobación del orden del día.				
	III.- Bienvenida a los asistentes.				
	IV.- Asunto relacionado con la petición del Sr. Humberto Velázquez Pérez, donde solicita se le indemnice por invasión realizada al inmueble de su propiedad, por parte de este Municipio, al hacer la ampliación de la calle Paseo del Río, entre la calle Zaragoza y Santos Romo. El cual fue turnado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a la Comisión de Hacienda y Patrimonio.				
	V.- Presentación del dictamen de la dependencia de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, así como el análisis de la dependencia de Sindicatura, en relación a la petición de la C. Rosina Hernández Amézquita, donde informa que debido a la obra que puso en operación el libramiento vial, en la parte poniente de Capilla de Milpillas conectando a la carretera que lleva a la Delegación de Tecamatlán, fue afectado el predio rústico de su propiedad, denominado "La Yesca", ubicado en la localidad de Capilla de Milpillas, a todo lo largo de su colindancia poniente, en una superficie de 3,304.89 m2, de un total de 12,761 m2 que tiene la propiedad en su extensión original, por tal motivo solicita que le sea tomando en cuenta dicha afectación, a cambio de la obligación de otorgar áreas de cesión para destinos, al momento que se les autorice la subdivisión.				
	VI.- Solicitud del C. Enrique Vargas Soto, Coordinador de Delegaciones, donde pide se autorice la realización de la obra consistente en las reparaciones y complementación de arreglos requeridos en el edificio de la Casa de la Cultura de la Delegación de Pegueros, asignando recursos a esta obra, mediante la reasignación del remanente disponible del Presupuesto Participativo, del Proyecto "Desasolve de río en Pegueros" de la partida 613, del recurso 40100.				
	VII.- Petición de los CC. José, Esther y María, todos de apellidos Cruz Galindo, donde solicitan que se les restituyan los metros que se vieron afectados en la propiedad que fuera en vida de su señora madre Felipa Galindo Barajas, por las obras realizadas por el desvío del cause del arrollo que lindaba y corría por un costado de la propiedad ubicada sobre la calle Jesús María s/n, colonia Jesús María, con una superficie total de 3,126 m2 según escritura de protocolización.				
Palacio Municipal Av. Hidalgo #45, Col. Centro, C.P. 47600 378 78 86700 presidencia@tepatitlan.gob.mx www.tepatitlan.gob.mx					

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,

Col. Centro, C.P. 47600

378 78 86700

presidencia@tepatitlan.gob.mx

www.tepatitlan.gob.mx